

**L**A noticia habrá pasado sin pena ni gloria; pero es un acontecimiento de máxima importancia en nuestra historia católica. Cinco obispos —pertenecientes a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar— se han reunido con los dirigentes nacionales de todas las asociaciones de apostolado de España.

Los seglares que tenemos la responsabilidad del apostolado de los laicos, hemos podido exponer amplia, sincera y detalladamente nuestros puntos de vista a los obispos de nuestra nación; y además se ha establecido, por primera vez, un amplio diálogo entre jerarcas y fieles.

Y eso, es una novedad.

**N**O quiero decir que hasta ahora no haya habido la posibilidad de hablar con nuestros obispos: esto se ha hecho a plano individual ciertamente. Pero así, en forma oficial y tan amplia, nunca había sido realizado.

Ni tampoco de una manera tan llana y tan serena. En realidad, me atrevería a decir que esta reunión ha sido el primer diálogo auténtico mantenido entre seglares y obispos a escala nacional, representando a toda la seglaridad española dedicada al apostolado organizado.

Los seglares hemos expuesto nuestra manera de pensar en las ponencias que leímos a los obispos; y después, todos los asistentes pudieron expresar su pensamiento y sus inquietudes. Y no crea nadie que se orillaron los temas más candentes o más delicados: todo lo que el pueblo comenta «sotto voce» fue allí sacado a relucir, casi con crudeza.

En la Iglesia se hacía necesario, diría mejor, es ya imprescindible este intercambio. Sin ello, la acción pastoral será realizada por nuestros dirigentes espirituales en el vacío —como vemos a veces—; y nosotros —por nuestro lado— interpretaremos algunas cosas de nuestros obispos falsamente.

**E**STE diálogo, como pedía el Papa Pablo VI, debe ser también un diálogo de amistad: porque «el clima del diálogo es la amistad», según afirmó en la encíclica *Ecclesiam suam*.

La culpa de no haberlo hecho así la tenemos en ocasiones los mismos seglares. Yo me acuerdo de la primera vez que fui —hace más de doce años— a ver al cardenal primado. Acababan de nombrarme dirigente nacional de los graduados de Acción Católica; mis compañeros me habían recomendado que procurase tener el más exquisito cuidado en no deslizarme hacia la confianza, durante mi charla con el primado: me decían que era persona protocolaria y muy jurídica, y que no le agradaría la excesiva espontaneidad.

Pero como a mí me importaba poco el cargo, me decidí a hacer lo contrario: y hablé con toda franqueza, aunque con el debido respeto, por supuesto.

El éxito fue completo: el cardenal se mostró conforme con mis puntos de vista sobre el apostolado intelectual, y desde entonces jamás tuve el más mínimo roce con él, sino todo lo contrario. Siempre me comprendió, alentó y defendió en mis actividades de Acción Católica.

Ahora, el Concilio ha respaldado plenamente esta actitud que debemos adoptar los seglares con nuestros obispos.

El Vaticano II ha sentado la doctrina indudable de que en la Iglesia católica hay diversidad de funciones, pero «sin embargo, se da una verdadera igualdad entre todos, en lo referente a la dignidad»; y por eso nuestra actitud con los jerarcas de la Iglesia es la de considerarles, no como autoridades al estilo humano, sino que todos los seglares han de pensar que «tienen como hermanos a quienes, constituidos en el sagrado ministerio..., apacientan la familia de Dios» (Constitución *Lumen Gentium*). Porque nuestra Iglesia no es —aunque algunos querrían hacerla así— una especie de Estado eclesiástico, con fuerza de dominio y privilegios en los cargos de mando, sino «la familia de Dios». Incluso San Agustín duramente recordó a todo obispo que su función era siempre una carga que entrañaba un evidente peligro; y no, como a veces se ha podido equivocadamente pensar, que fuese un motivo de privilegio. ¿No fue San Francisco de Sales quien dijo que no esperasen los obispos tener más premio en el cielo por su función, puesto que en él no habría más categoría que las del amor?

A cada uno lo suyo; pero todos igualmente dignos en la Iglesia.

**A**DEMÁS, no somos nosotros quienes tenemos que pedir este diálogo: son los prelados de la Iglesia quienes tienen, desde ahora, el deber de procurarlo por todos los medios. «Los obispos tienen, ante todo, el deber de llegarse a los hombres, y buscar y promover el diálogo con ellos» (Decreto sobre los obispos).

¡Cuánto han cambiado las cosas! Yo recuerdo que hace unos diez años se me dijo, por un clérigo con cargos de gran importancia, que ni siquiera era «prudente» hacer una encuesta religiosa para conocer la realidad de la práctica religiosa en Madrid: ¡no se quería molestar al señor patriarca, que entonces dirigía nuestra diócesis!...

Y ahora, en cambio, «se recomiendan encarecidamente las investigaciones sociales y religiosas por medio de oficinas de sociología pastoral» (Decreto conciliar sobre los obispos).

En pocos años, ¡cuántos siglos de atraso se han superado —y están en vías de mayor superación— en nuestros cuadros eclesiásticos!...

Algunas veces, sin embargo, se ha entendido —y todavía se entiende—

# POR UN DIÁLOGO CON LOS OBISPOS

Por ENRIQUE MIRET MAGDALENA

el diálogo como un monólogo benevolente. Se dice: infórmenlos ustedes, y nosotros decidiremos.

Pero este planteamiento es muy parcial. Lo que la Iglesia quiere es un verdadero diálogo; no queremos paliarlo. Y un diálogo supone en el interlocutor que tiene autoridad el deseo de aprender, y la decisión de dar gusto al otro. Si no está dispuesto el jerarca a encargar, con confianza, a los seglares tareas en servicio de la Iglesia, ni a dar libertad y espacio para actuar, entonces ni reconocen ni promueven, de verdad, la dignidad y la responsabilidad de los laicos en la Iglesia. Y conste que esto no lo digo yo, sino que es lo que se dice en el capítulo IV de la constitución dogmática sobre la Iglesia, que todo el mundo puede leer.

Los seglares «tienen el derecho, y en alguna ocasión la obligación, de manifestar su parecer sobre aquellas cosas que dicen relación con el bien de la Iglesia», dice el Concilio Vaticano II.

Pero no sólo podemos hacerlo en privado, como algunos querrían, sino también en público, cuando el bien de la comunidad lo requiere.

Cuando ciertos males de la Iglesia son públicos y dañan a la fe del pueblo, ¿por qué hemos de ocultar hipócritamente los católicos, lo que todo el mundo ve a la luz del día, y sirve de escándalo a muchos hombres de buena fe? ¿Es eso lo que enseña el Concilio, o es justamente lo contrario?

La constitución pastoral sobre «La Iglesia en el mundo actual», reconoce que «aun hoy día es mucha la distancia que se da entre el mensaje que ella anuncia, y la fragilidad humana de los mensajeros a quienes está confiado el Evangelio». Por eso tenemos que «tener conciencia» de «estas deficiencias», y además «combatirlas con la máxima energía». La crítica ejercida sanamente en la Iglesia, como en toda sociedad normal, debe ser un instrumento de «purificación y renovación», y no debe alarmarnos infantilmente, sino servir de acicate para «conservar la fisonomía que Cristo ha querido dar a su Iglesia; más aún, para querer devolverle su forma perfecta» (Pablo VI). Esa forma perfecta que, a veces, ha oscurecido y semi-perdido, por culpa de nuestra incuria en criticar lo criticable.

**L**EGA el Concilio a decir que será preciso que este diálogo entre jerarquía y fieles se institucionalice.

¡Cuántas veces resulta casi imposible —en ciertas grandes diócesis— acercarnos a los jerarcas de la Iglesia!... Y cuando por suerte se acercaba la gente, era difícil obtener el clima de espontaneidad que todo verdadero diálogo requiere. Hasta hace poco los títulos de *Monseñor*, *Vuecencia*, *Eminencia* o *Reverendísima* creaban una barrera difícil de franquear, por muy buena voluntad que tuviéramos. Lo mismo que tanto adorno, palacio e insignias anacrónicas.

Además, hasta ahora, para desgracia de muchos, los católicos que eran más conservadores y complacientes tenían más audiencia ante los obispos, porque eran los menos molestos, y favorecían la permanen-

SIGUE



*¡Mis hijos  
me regalan  
una nueva  
camisa  
Lavypon!*

¡Y qué listos son!

Siempre complaciéndome; adivinando lo que deseo... por eso, en el **dia del Padre** me regalan otra camisa *Lavypon*. Porque saben lo elegante, impecable, y qué a gusto me siento con mis camisas *Lavypon* ... ¿No debo estar orgulloso de ellos?



*(Me la  
"regalan" a mí)*

*precisamente*

¡Sssshhh! ¡El no lo sabe!... pero les aconsejé que fuera *Lavypon* la camisa de su regalo. (¡Menudo descanso son para **mi** las camisas *Lavypon*!) No tengo que plancharlas ni repasarlas y después de lavadas quedan **como nuevas**. ¡Qué gran regalo para **mi** este obsequio a mi marido!

(¿Puede pedirse más?)

Camisa



Clarín

es otro artículo de



S.A. *Viladomin*

## POR UN DIALOGO CON LOS OBISPOS

cia de ciertas costumbres rutinarias o de ciertas ideas anticuadas, que resultaba incómodo renovar. Inconscientemente se hacía una selección de los que llamábamos «mejores»; pero no representaban al pueblo ni sus inquietudes. Lo importante no es que hablen los católicos «selectos» con los obispos sino que reciban éstos imparcialmente el eco de lo que la gente piensa o desea, sin que pase por el tamiz de los más conservadores.

Para evitar todo ello, es necesario que creemos instituciones adecuadas y que el seglar pueda ejercer ese derecho y cumplir esa obligación, que existía bien viva en los primeros siglos, y que poco a poco se había ido perdiendo.

Y, al mismo tiempo, evitemos estas diócesis macroscópicas, que impiden un trato humano con el que manda.

**E**N el siglo V el obispo de Vienne, en Francia, decía: «Los asuntos de la Iglesia no son sólo de incumbencia de los sacerdotes, sino que el cuidado es común a todos los fieles».

En Oriente, donde los cristianos conservan más cuidadosamente las antiguas costumbres eclesíásticas, se mantienen instituciones de influencia y diálogo, que nosotros, los latinos, tenemos olvidadas. El Concilio ha recordado, al escuchar a los obispos del Oriente católico, que todos los fieles de aquellas regiones participan en el gobierno pastoral de sus iglesias. Las parroquias, las diócesis y los patriarcados poseen sínodos en los que se reúnen clérigos y seglares, bajo la presidencia de los párrocos u obispos, para gobernar sus iglesias. Estos cristianos saben que las comunidades en que viven no pueden ser dejadas en manos sólo de curas o religiosos, sino que todos, clérigos y seglares, las deben gobernar bajo la presidencia del obispo.

Estamos en vías —si aplicamos de verdad estos criterios— de superar la estructura de la Iglesia, como si fuese una gigantesca «pirámide clerical» (monseñor Mac Grath). La Iglesia, habría que recordar a algunos católicos, no es un imperio, como ya señaló hace años el Papa Pío XII para que no hubiera confusiones, pero demasiadas veces queremos olvidarlo.

Un gran santo —San Cipriano—, cuyo carácter vehemente le hizo demasiado autoritario en el gobierno de su diócesis, tuvo la nobleza de reconocerlo cuando sufrió el exilio. Desde su destierro prometió a su clero: «He decidido no emprender nada sin vuestro consejo, ni sin el beneplácito del pueblo; a mi vuelta juzgaremos de todo conjuntamente». Por eso fue santo este fogoso obispo: porque tuvo la valentía de reconocer sus fallos en el gobierno demasiado autoritario de su feligresía.

**E**L Vaticano II ha subrayado una gran verdad: «que el derecho de nombrar y crear a los obispos es propio, peculiar y de por sí exclusivo de la autoridad eclesíástica competente». No quiere el Concilio que, en el futuro, «se conceda más a las autoridades civiles ni derechos ni privilegios de elección, nombramiento, presentación o designación para el ministerio episcopal»; incluso se pide delicadamente que, quienes ahora disfrutan de esos privilegios, «se dignen renunciar —a ellos— por su propia voluntad».

Esta purificación la pide el mundo de hoy, y sin duda todos los católicos están decididos a comprenderlo así y a colaborar a la misma.

Pero ahora no se trata de ese problema: la cuestión es otra. Reconocido ese derecho de nombramiento de la Iglesia, ¿es sólo la jerarquía la que debe elegir a los candidatos, o puede el pueblo creyente intervenir en ello? Los obispos consagran a otro obispo, y ésa es su misión; pero, ¿quién puede y debe intervenir en la selección de las personas?

La práctica de varios siglos en la Iglesia —en el primitivo cristianismo—, y lo que ahora hacen algunos orientales católicos, es base suficiente para volver a plantear nuevamente este asunto.

Un Papa, San León, ya daba, en aquellos lejanos tiempos del comienzo cristiano, la razón de mayor peso a favor de esta intervención del pueblo: «Quien ha de presidir a todos, debe ser elegido por todos». Otro Sumo Pontífice de aquel tiempo (siglo V), San Celestino I, enseñó: «A nadie demos obispo contra su voluntad; pídale el consentimiento y deseo del clero, del pueblo y de los superiores».

Y, siglos antes, San Cipriano relataba, en su epístola LXVIII, cómo se hacía la elección en su tiempo (siglo III); y decía que «el obispo es elegido... por el sufragio universal de la fraternidad y el juicio de los obispos». Y lo mismo ocurría en la elección de Papa, según monseñor Franceschi.

¿Cómo podremos volver a aquellos tiempos? No lo sé. Pero, de alguna manera, habría que buscar el diálogo con los seglares a todos los niveles, hasta llegar quizá al de la selección de candidatos para el episcopado. Así se facilitará también el posterior diálogo con sus fieles, y se romperán las distancias que hoy quieren superarse, pero que todavía falta mucho por conseguirlo, aunque ponemos todos —obispos y seglares— nuestra voluntad en ello.

E. M. M.

# ES PREFERIDA POR LOS MARIDOS...



## LA CRÈME TISSULAIRE

super-hydratante



por ser la más ligera  
crema de noche

# LANCASTER

Arrête la marche du temps